



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICAS ID 2693-1-LP23 PARA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DENOMINADO, AMPLIACIÓN SALA TALLER COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SK SPA.

ALGARROBO, 26 ENE 2023

DECRETO Nº 0221



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo Nº 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. D.A Nº 2.952 de fecha 26.12.2022; Aprueba presupuesto Educación, para el año 2023.
8. D.S. Nº 250 de fecha 09.03.2004, Aprueba Reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 433 de fecha 11.11.2022 del departamento de Educación Municipal.
10. La necesidad de ampliar salas destinadas a los talleres del establecimiento educacional Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo.
11. D.A. Nº 0010 de fecha 04.01.2023, Aprueba Bases Administrativas, Especiales y Técnicas y Llámese a Licitación Pública del Proyecto de Educación Municipal denominado, **Ampliación Sala Taller Colegio Carlos Alessandri Altamirano.**
12. D.A. Nº 0057 de fecha 10.01.2023, Designa Inspector Técnico de Obra para la ejecución del Proyecto denominado "**Ampliación Salas Taller Colegio Carlos Alessandri Altamirano,** Comuna de Algarrobo.
13. D.A. Nº 0058 de fecha 10.01.2023, Designa Comisión de Apertura y Evaluación de Licitación Pública Proyecto denominado "**Ampliación Sala Taller Establecimiento Educacional Colegio Carlos Alessandri Altamirano**", ID 2693-1-LP23.
14. D.A Nº 0169 de fecha 20.01.2023, Modifica Decreto Alcaldicio Nº 26 de fecha 05.01.2023, que Establece Orden de Subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Acta de Evaluación: Nº 003/2023, Emitido por la Comisión Evaluadora, Mediante el cual se sugiere Al Sr. Alcalde la Adjudicación del Proyecto denominado "**Ampliación Salas Taller Colegio Carlos Alessandri Altamirano**", Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Adjudica Licitación Pública ID 2693-1-LP23, Proyecto denominado "**Ampliación Salas Taller Colegio Carlos Alessandri Altamirano**", comuna de Algarrobo a Ingeniería y Construcciones SK SPA. Rut. 77.678.304-8 representado por Carla Lisette Acevedo Porcile Rut 16.193.491-7, ambos con domicilio en Lonquen Paradero 14 ½ parcela 59, Santiago, por un monto total de \$ **87.092.410.-** (ochenta y siete millones noventa y dos mil cuatrocientos diez pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 133 días corridos a contar del acta de entrega de terreno. -
- II. Impútese el presente gasto a la cuenta Presupuestaria 215.22.06.001.- "**Mantenimiento y Reparación de Edificaciones**" del Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

CRCS/PFMM/U.C./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Administración y Finanzas (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

